ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA Y ELEMENTOS DE PREMIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO INFANTIL VACACIONAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.

SI-046-2026

MOGOTES- SANTANDER
2026

El Municipio de Mogotes, Santander, en el ejercicio de sus funciones administrativas y con el propósito de promover la participación plural de oferentes, fomentar las buenas prácticas en los procesos de contratación pública y garantizar principios de transparencia, eficiencia y equidad, invita a presentar cotizaciones para el suministro de dotación deportiva y elementos de premiación para el desarrollo de campeonato infantil vacacional 2026.

Este proceso de selección tiene como finalidad apoyar el desarrollo del campeonato infantil vacacional 2026 promoviendo la participación activa de la comunidad del municipio, en busca de fomentar el interés por el deporte, la sana competencia, la integración comunitaria y el fortalecimiento de los valores sociales en la entidad territorial.

Se agradece a los interesados enviar sus propuestas de acuerdo con las especificaciones establecidas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**MEDALLAS DORADA METÁLICAS PRIMER PUESTO:** Medallas doradas metálicas para primer puesto, con un diámetro de 5 cm, diseño alusivo al municipio que incluya el escudo municipal, un figurín representativo del primer puesto, nombre del campeonato municipal y el año de realización. Cada medalla debe incluir una cinta con una longitud aproximada de 40 cm (extendida) y un ancho mínimo de 2 cm.	UND	16
2	**MEDALLAS PLATEADAS METÁLICAS SEGUNDO PUESTO:** Medallas plateadas metálicas para segundo puesto, con un diámetro de 5 cm, diseño alusivo al municipio que incluya el escudo municipal, un figurín representativo del segundo puesto, nombre del campeonato municipal y el año de realización. Cada medalla debe incluir una cinta con una longitud aproximada de 40 cm (extendida) y un ancho mínimo de 2 cm.	UND	16
3	**MEDALLAS DE BRONCE METÁLICAS TERCER PUESTO:** Medallas de bronce metálicas para tercer puesto, con un diámetro de 5 cm, diseño alusivo al municipio que incluya el escudo municipal, un figurín representativo del tercer puesto, nombre del campeonato municipal y año de realización. Cada medalla debe incluir una cinta con una longitud aproximada de 40 cm (extendida) y un ancho mínimo de 2 cm.	UND	16
4	**TROFEO CAMPEÓN:** Trofeo campeón tipo copa, en acabado plateado o dorado, con base color madera, altura mínima de 58 cm y elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada con la leyenda del evento	UND	2
5	**TROFEO SUBCAMPEÓN:** Trofeo subcampeón tipo copa, en acabado plateado o dorado, con base color madera, altura mínima de 51 cm y elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada con la leyenda del evento.	UND	2

6	**TROFEO TERCER PUESTO:** Trofeo tercer puesto tipo copa, en acabado plateado o dorado, con base color madera, altura mínima de 48 cm y elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada con la leyenda del evento.	**UND**	**2**
7	**TROFEO GOLEADOR:** Trofeo goleador, con una altura mínima de 30 cm, elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada según el evento.	**UND**	**2**
8	**TROFEO VALLA MENOS VENCIDA:** Trofeo valla menos vencida, con una altura mínima de 30 cm, elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada con la leyenda del evento.	**UND**	**2**
9	**CAMISETAS DEPORTIVOS PARA NIÑOS:** Camisetas deportivas para niños, que deben estar confeccionadas en poliéster de alta calidad (microfibra o punto), ligero y transpirable. La tela debe contar con tecnología de gestión de la humedad para permitir la evaporación del sudor y con elasticidad mediante mezclas con licra o spandex (aproximadamente 90-95% poliéster y 5-10% elastano) para garantizar libertad de movimiento. Las costuras deben ser reforzadas o planas para evitar rozaduras, y la personalización debe realizarse mediante sublimación o vinil textil de alta resistencia, asegurando que los diseños no se desprendan ni afecten la transpiración. Cada camiseta debe incluir cuello redondo o en V, mangas cortas, y la posibilidad de llevar números y logos según el diseño aprobado. Los uniformes deben entregarse en tallas y colores de acuerdo con el requerimiento del supervisor del contrato y los diseños acordados por las partes.	**UND**	**128**

Conforme al clasificador de bienes y servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V14.080, el objeto de la necesidad que se pretender suplir se clasifica:

CODIGO	DESCRIPCION
49101700	Premios

YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS,
Secretaria de Gobierno Municipal.

Proyectó demás apartado del documento: Nayerly Juliana Oviedo Mendoza
CPS 010– 2026 Apoyo Gestión contratación

Robinson A. Pinto F.
Proyectó alcance de la cotización: Robinson Alberto Pinto Forero
CPS 049 – 2026 Apoyo Deportes.

FORMATO – COTIZACIÓN

Ciudad y fecha

Doctora
LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

REF: **SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA Y ELEMENTOS DE PREMIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO INFANTIL VACACIONAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALO TOTAL
1	**MEDALLAS DORADA METÁLICAS PRIMER PUESTO:** Medallas doradas metálicas para primer puesto, con un diámetro de 5 cm, diseño alusivo al municipio que incluya el escudo municipal, un figurín representativo del primer puesto, nombre del campeonato municipal y el año de realización. Cada medalla debe incluir una cinta con una longitud aproximada de 40 cm (extendida) y un ancho mínimo de 2 cm.	UND	16	$XXXXX	$XXXXX
2	**MEDALLAS PLATEADAS METÁLICAS SEGUNDO PUESTO:** Medallas plateadas metálicas para segundo puesto, con un diámetro de 5 cm, diseño alusivo al municipio que incluya el escudo municipal, un figurín representativo del segundo puesto, nombre del campeonato municipal y el año de realización. Cada medalla debe incluir una cinta con una longitud aproximada de 40 cm (extendida) y un ancho mínimo de 2 cm.	UND	16	$XXXXX	$XXXXX
3	**MEDALLAS DE BRONCE METÁLICAS TERCER PUESTO:** Medallas de bronce metálicas para tercer puesto, con un diámetro de 5 cm, diseño alusivo al municipio que incluya el escudo municipal, un figurín representativo del tercer puesto, nombre del campeonato municipal y año de realización. Cada medalla debe incluir una cinta con una longitud aproximada de 40 cm (extendida) y un ancho mínimo de 2 cm.	UND	16	$XXXXX	$XXXXX

4	**TROFEO CAMPEÓN:** Trofeo campeón tipo copa, en acabado plateado o dorado, con base color madera, altura mínima de 58 cm y elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada con la leyenda del evento	**UND**	**2**	**$XXXXX**	**$XXXXX**
5	**TROFEO SUBCAMPEÓN:** Trofeo subcampeón tipo copa, en acabado plateado o dorado, con base color madera, altura mínima de 51 cm y elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada con la leyenda del evento.	**UND**	**2**	**$XXXXX**	**$XXXXX**
6	**TROFEO TERCER PUESTO:** Trofeo tercer puesto tipo copa, en acabado plateado o dorado, con base color madera, altura mínima de 48 cm y elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada con la leyenda del evento.	**UND**	**2**	**$XXXXX**	**$XXXXX**
7	**TROFEO GOLEADOR:** Trofeo goleador, con una altura mínima de 30 cm, elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada según el evento.	**UND**	**2**	**$XXXXX**	**$XXXXX**
8	**TROFEO VALLA MENOS VENCIDA:** Trofeo valla menos vencida, con una altura mínima de 30 cm, elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada con la leyenda del evento.	**UND**	**2**	**$XXXXX**	**$XXXXX**
9	**CAMISETAS DEPORTIVOS PARA NIÑOS:** Camisetas deportivas para niños, que deben estar confeccionadas en poliéster de alta calidad (microfibra o punto), ligero y transpirable. La tela debe contar con tecnología de gestión de la humedad para permitir la evaporación del sudor y con elasticidad mediante mezclas con licra o spandex	**UND**	**128**	**$XXXXX**	**$XXXXX**

	(aproximadamente 90-95% poliéster y 5-10% elastano) para garantizar libertad de movimiento. Las costuras deben ser reforzadas o planas para evitar rozaduras, y la personalización debe realizarse mediante sublimación o vinil textil de alta resistencia, asegurando que los diseños no se desprendan ni afecten la transpiración. Cada camiseta debe incluir cuello redondo o en V, mangas cortas, y la posibilidad de llevar números y logos según el diseño aprobado. Los uniformes deben entregarse en tallas y colores de acuerdo con el requerimiento del supervisor del contrato y los diseños acordados por las partes.				
VALOR TOTAL INCLUIDOS DESCUENTOS DE LEY					**$XXXXX**

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION ES: $$$$$.

NOTA 1: El valor de la cotización debe incluir todos los impuestos y gravámenes, tasas y demás contribuciones que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Por lo tanto, en los precios propuestos se consideran incluidos tales conceptos.

NOTA 2: La cotización debe ir acompañada de la cámara de comercio o registro mercantil vigente en la cual se determinen actividades relacionadas con el alcance del proceso de selección, según corresponda, o en su defecto registro único tributario, actualizado a vigencia 2026, donde se evidencia que el interesado puede realizar las actividades previstas en el alcance contractual.

Me permito suscribir el presente documento a los _____, días del mes de _____, del año 2026.

FIRMA:

Proceso : SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA Y ELEM… (id.CO1.BDOS.10257232)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

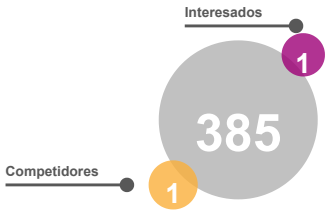
SI-046-2026 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación ALCALDIA MOGOTES

Ver Enlace

SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA Y ELEMENTOS DE PREMIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO INFANTIL VACACIONAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.

PROVEEDORES



(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 15/05/2026 6:00 PM **- Fecha de publicación** 12/05/2026 3:51 PM

LÍNEA DE TIEMPO

	Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
	12/05/2026	13/05/2026	15/05/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZACION SI-046-2026	INGSERVICIOS S.A.S	14/05/2026 5:01 PM	8.288.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

Sin mensajes

TAREAS Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

INGSERVICIOS S.A.S
14/05/2026 4:59 PM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS Cambiar

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: Solicitud de información a los Proveedores / 12/05/2026 3:47 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

información publicada a En análisis.
Sistema
15/05/2026 6:00 PM

El proceso CO1.REQ.10432953cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
15/05/2026 6:00 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.30458733 fue consultado por el Proveedor INGSERVICIOS S.A.S.
INGSERVICIOS S.A.S
14/05/2026 5:01 PM

La información CO1.RPL.5650822 fue presentada
INGSERVICIOS S.A.S
14/05/2026 5:01 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.30458733 fue consultado por el Proveedor INGSERVICIOS S.A.S.
INGSERVICIOS S.A.S
14/05/2026 4:59 PM

Ver más »

1 Sobre único

1.1	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA Y ELEMENTOS DE PREMIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO INFANTIL VACACIONAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.
1.1.1	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA Y ELEMENTOS DE PREMIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO INFANTIL VACACIONAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA ECONOMICA DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
8.288.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	COTIZAC(...)	49101700	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA Y ELEMENTOS DE PREMIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO INFANTIL VACACIONAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.	1,00	VG		8.288.000,00	8.288.000,00

INGSERVICIOS
Nit. 901257475-7

COTIZACIÓN

San Gil, 14 de Mayo de 2026

Doctora
LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

REF: **SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA Y ELEMENTOS DE PREMIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO INFANTIL VACACIONAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**MEDALLAS DORADA METÁLICAS PRIMER PUESTO:** Medallas doradas metálicas para primer puesto, con un diámetro de 5 cm, diseño alusivo al municipio que incluya el escudo municipal, un figurín representativo del primer puesto, nombre del campeonato municipal y el año de realización. Cada medalla debe incluir una cinta con una longitud aproximada de 40 cm (extendida) y un ancho mínimo de 2 cm.	UND	16	$ 11.000,00	$ 176.000,00
2	**MEDALLAS PLATEADAS METÁLICAS SEGUNDO PUESTO:** Medallas plateadas metálicas para segundo puesto, con un diámetro de 5 cm, diseño alusivo al municipio que incluya el escudo municipal, un figurín representativo del segundo puesto, nombre del campeonato municipal y el año de realización. Cada medalla debe incluir una cinta con una longitud aproximada de 40 cm (extendida) y un ancho mínimo de 2 cm.	UND	16	$ 11.000,00	$ 176.000,00
3	**MEDALLAS DE BRONCE METÁLICAS TERCER PUESTO:** Medallas de bronce metálicas para tercer puesto, con un diámetro de 5 cm, diseño alusivo al municipio que incluya el escudo municipal, un figurín representativo del tercer puesto, nombre del campeonato municipal y año de realización. Cada medalla debe incluir una cinta con una longitud aproximada de 40 cm (extendida) y un ancho mínimo de 2 cm.	UND	16	$ 11.000,00	$ 176.000,00
4	**TROFEO CAMPEÓN:** Trofeo campeón tipo copa, en acabado plateado o dorado, con base color madera, altura mínima de 58 cm y elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada con la leyenda del evento	UND	2	$ 160.000,00	$ 320.000,00
5	**TROFEO SUBCAMPEÓN:** Trofeo subcampeón tipo copa, en acabado plateado o dorado, con base color madera, altura mínima de 51 cm y elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada con la leyenda del evento.	UND	2	$ 130.000,00	$ 260.000,00
6	**TROFEO TERCER PUESTO:** Trofeo tercer puesto tipo copa, en acabado plateado o dorado, con base color madera, altura mínima de 48 cm y elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada con la leyenda del evento.	UND	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
7	**TROFEO GOLEADOR:** Trofeo goleador, con una altura mínima de 30 cm, elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada según el evento.	UND	2	$ 145.000,00	$ 290.000,00
8	**TROFEO VALLA MENOS VENCIDA:** Trofeo valla menos vencida, con una altura mínima de 30 cm, elaborado en material plástico resistente. Debe incluir un figurín alusivo al deporte municipal y una placa dorada debidamente marcada con la leyenda del evento.	UND	2	$ 145.000,00	$ 290.000,00

9	**CAMISETAS DEPORTIVOS PARA NIÑOS:** Camisetas deportivas para niños, que deben estar confeccionadas en poliéster de alta calidad (microfibra o punto), ligero y transpirable. La tela debe contar con tecnología de gestión de la humedad para permitir la evaporación del sudor y con elasticidad mediante mezclas con licra o spandex (aproximadamente 90-95% poliéster y 5-10% elastano) para garantizar libertad de movimiento. Las costuras deben ser reforzadas o planas para evitar rozaduras, y la personalización debe realizarse mediante sublimación o vinil textil de alta resistencia, asegurando que los diseños no se desprendan ni afecten la transpiración. Cada camiseta debe incluir cuello redondo o en V, mangas cortas, y la posibilidad de llevar números y logos según el diseño aprobado. Los uniformes deben entregarse en tallas y colores de acuerdo con el requerimiento del supervisor del contrato y los diseños acordados por las partes.	**UND**	**128**	$ 50.000,00	$ 6.400.000,00
	TOTAL				**$ 8.288.000,00**

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION ES: OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($8.288.000,00) MCTE.

Me permito suscribir el presente documento a los 14, días del mes de Mayo, del año 2026.

Atentamente,

IVAN S.

IVAN MAURICIO SANDOVAL MALAVER
Celular: 3142628924
Representante Legal
INGSERVICIOS S.A.S
Mail: ingservicios019@gmail.com

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 13/05/2026 - 15:35:46

Recibo No. 12695398, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XRCP31FCA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	INGSERVICIOS S.A.S
Sigla:	No Reportó
Nit:	901257475-7
Domicilio principal:	San Gil

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-424521-16
Fecha de matrícula:	21 de Febrero de 2019
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	13 de Abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CR 16 19 77 BRR LOS ALPES
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico:	ingservicios019@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3142628924
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CR 16 19 77 BRR LOS ALPES
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	ingservicios019@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3142628924
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica INGSERVICIOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Firma válida
Firma Electrónica

Por Documento privado del 12 de Febrero de 2019 de Accionista de San Gil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de Febrero de 2019, con el No 164838 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INGSERVICIOS S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2019/02/12 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADA CONSTA: ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: BRINDAR CALIDAD DE VIDA A LA COMUNIDAD, EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS SOCIALES, MEDIANTE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SOCIOS QUE LA CONFORMAN MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, FORMACIÓN, DISEÑO, IMPULSO, EJECUCIÓN, SUMINISTRO Y DESARROLLO DE PROYECTOS LO MISMO QUE LA BÚSQUEDA DE RECURSOS PARA MEJORAR EL INGRESO ECONÓMICO Y LA PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE EMPLEO, MEDIANTE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REALIZAR, ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA EJECUTAR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE FORMA INDIVIDUAL O ASOCIATIVA. ESTABLECER CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA, MATERIAL ESCOLAR, PRODUCTOS QUÍMICOS, ALIMENTOS PERECEDEROS, ELEMENTOS DEPORTIVOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS DE MAQUINARIA PESADA, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS DE ASEO, INSUMOS AGROPECUARIOS Y AGRÍCOLAS, QUIPOS DE OFICINA, COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE COMPUTO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y/O OTRAS MERCANCÍAS AL POR MAYOR Y DETAL. GENERAR EMPLEO PRIVILEGIANDO A LOS ASOCIADOS Y FOMENTÁNDOLO A LAS COMUNIDADES VULNERABLES. PROMOVER, ORGANIZAR, Y FORMAR PARTE DE LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES. SUMINISTRAR TODA CLASE DE HERRAMIENTAS A LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE LO REQUIERAN. PROMOVER, FOMENTAR, DISEÑAR, DESARROLLAR, IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES COLECTIVAS TALES COMO: SOCIALES, DEPORTIVAS, PRODUCTIVAS, EDUCATIVAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, FORMATIVAS, ECOLÓGICAS, CÍVICAS, CULTURALES, RECREATIVAS EN ASOCIO CON ORGANIZACIONES SOCIALES, ENTIDADES PÚBLICAS INVERSIONISTAS DEL SECTOR PROVADO, NACIONALES E INTERNACIONALES, CON EL FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD PARA EL EMPLEO, EL DESARROLLO COMUNAL Y EMPRESARIAL, PROMOVIENDO EN BUEN USO DE LOS RECURSOS NATURALES, EL EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO EN LA CONVIVENCIA CIUDADANA QUE AYUDEN A LA FORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. REALIZAR TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES AUTORIZADAS POR LA LEY, PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. MOTIVAR, EDUCAR Y COMPROMETER A LOS MIEMBROS EN LA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. COORDINAR, ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO, RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, SOSTENIMIENTO Y

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, REFORESTACIÓN ENTRE OTROS. FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EN MATERIA DE OBRAS CIVILES, INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, CAPACIDAD INSTALADA DE SERVICIOS PÚBLICOS COMO ACUEDUCTOS, DISTRITOS DE RIEGO, ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACIÓN, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, MANEJO DE LAS METODOLOGÍAS M.G.A, GESPROY SGR, Y SUIFP-SGR, ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV), PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA), PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS(PGIRS), SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST). ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADOS Y FINANCIEROS.FORMULAR, DIRIGIR Y EJECUTAR PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL E IDENTIFICANDO LOS DIFERENTES SECTORES A BENEFICIARSE ENTORNO A INICIATIVAS DE BASE DE LOS DIVERSOS SECTORES: AGROPECUARIO, MICRO EMPRESARIAL, AGROINDUSTRIAL, SOCIAL, AMBIENTAL, INDUSTRIAL, Y OTROS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICAS Y DE SERVICIOS MEDIANTE LA GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN, LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL O PROVENIENTES DE CRÉDITOS EXTERNOS O RECURSOS PROPIOS. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE CONLLEVEN A LA ORGANIZACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS, MEDIANTE LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO Y RECURSOS ECONÓMICOS. PROPENDER POR LA BÚSQUEDA DE RECURSOS A PARTIR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOGRAR LA AUTO SOSTENIBILIDAD DE INGSERVICIOS. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLACAHUELLAS, PUENTES, MURO DE CONTENCIÓN, PAVIMENTACIÓN EN CALIENTE Y FRIO, ALCANTARILLAS, GAVIONES, UNIDADES SANITARIAS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA INFRAESTRUCTURA (PASQUES, EDIFICIOS, PUENTES, ESCUELAS, SALONES COMUNALES, ETC), SANEAMIENTO BÁSICO RURAL PARA LAS FAMILIAS QUE LO NECESITEN Y MUESTREN INTERÉS EN ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, MEDIANTE LA GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, SUBSIDIOS QUE OTORGUEN LAS ENTIDADES CREADAS PARA TAL FIN, ENTIDADES OFICIALES Y/O PRIVADAS, CRÉDITOS O RECURSOS PROPIOS. REALIZAR ASESORÍA EXTERNA; JURÍDICA, CONTABLE, INGENIERÍA Y DEMÁS EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. REALIZAR ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y ESTRATIFICACIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ADMINISTRAR, DIRIGIR, EJECUTAR PROYECTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES, DE EDUCACIÓN O DE OTRA ÍNDOLE QUE PROPICIEN LA CREACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SOCIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL. DISEÑAR E IMPLEMENTAR Y TRANSFERIR METODOLOGÍA EN GESTIÓN DE DESARROLLO, ASESORAR Y REPRESENTAR A INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE DESTINEN RECURSOS DE COOPERACIÓN PARA FAVORECER INICIATIVAS DE DESARROLLO SOCIAL. DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DE LOS SECTORES RURAL Y URBANO EN PROCURA DEL FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN. REALIZAR PROYECTOS Y ACCIONES ENCAMINADAS A RESOLVER SITUACIONES Y APOYAR A PERSONAS Y FAMILIAS DESPLAZADAS. PROMOVER, ORGANIZAR Y FORMAR PARTE DE LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS REGIONES EN EL ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS, ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS. COORDINAR, ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO CONFERENCIAS, ENCUENTROS, FOROS, SEMINARIOS, TALLERES, JORNADAS DE TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CARÁCTER ESPECIALIZADO

SEGÚN LO REQUIERAN LAS NECESIDADES Y ACTIVIDADES CON EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. APROVECHAR EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DESDE EL MANEJO INTEGRAL, LOS MATERIALES RECUPERADOS PARA REINCORPORARLOS AL CICLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO EN FORMA EFICIENTE POR MEDIO DE LA REUTILIZACIÓN, RECICLAJE, INCINERACIÓN, COMPOSTAJE O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE CONLLEVE SANITARIOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y/O ECONÓMICOS.
PRESTAR SERVICIOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS EN SECTOR PÚBLICO O PRIVADO EN CUALQUIER ÁREA CONTABLE, FINANCIERA, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS, CENTROS DE SALUD, CENTROS DE ATENCIÓN AL CLIENTE, AUXILIARES EN PAGADURÍA, AUXILIARES CONTABLES, AUXILIARES DE SECRETARIA, ENTRE OTROS. APOYAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN ORGANIZAR LOS JÓVENES EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL.
DERECHOS HUMANOS DESPLAZADOS Y PAZ. ESTABLECER CONVENIOS Y/O CONTRATOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, ACTIVIDADES LÚDICAS, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PERMITIENDO DE ESTA MANERA FOMENTAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS. PRESTAR SERVICIOS DE DISEÑO, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍAS DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y COMUNIDAD EN GENERAL. PRESTAR SERVICIOS DE DIRECCIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍAS DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES SOCIALES, (DEPORTE, MÚSICA, DANZA, PINTURA ETC.) A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y COMUNIDAD EN GENERAL QUE PROMUEVA EL ARTE Y LA CULTURA.
REALIZAR CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES, INTERMUNICIPALES E INTERVEREDALES EN CONCRETO RÍGIDO, CINTA ASFÁLTICA, PIEDRA O CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE SEA REQUERIDO. PROMOVER EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO NACIONAL POR MEDIO DE LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EXPEDIENTES MUNICIPALES, REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESTUDIOS DE AMENAZAS, RIESGOS Y VULNERABILIDAD.
MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, PRINCIPALMENTE.
REALIZAR DISEÑOS ESTUDIOS DE ESTRUCTURA DE TRAZADO Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS. DISEÑAR TODA CLASE DE IMÁGENES CORPORATIVAS, PUBLICIDAD Y PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS PUBLICITARIOS EN GENERAL. DISEÑAR Y OPERAR PROGRAMAS ALIMENTARIOS DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DEPARTAMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL E INVOLUCRAR A LA POBLACIÓN EN LAS POLÍTICAS ALIMENTARIAS Y NUTRICIONALES Y EJERCER CONTROL SOBRE LOS MISMOS EN LA MODALIDAD DE PREPARACIÓN Y/O SUMINISTROS DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO DE ACUERDO A UNA MINUTA PATRÓN, EN EL SITIO DE CONSUMO. CAPACITAR Y ACTUALIZAR EN PROMOCIÓN EDUCACIÓN INFORMAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, NUEVOS SISTEMAS EDUCATIVOS, ECOLOGÍA, SALUD, CULTURA, DISEÑO DE PROYECTOS. PREPARACIÓN Y DIRECCIÓN DE EVENTOS, CHARLAS, TALLERES Y SEMINARIOS TENIENDO EN CUENTA LAS NUEVAS TÉCNICAS EMPRESARIALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ÓPTIMOS, QUE LES PERMITAN INCURSIONAR EN EL MERCADO Y SER COMPETITIVOS. PROMOVER PROCESOS QUE PERMITAN EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASESORÍAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS; Y EN GENERAL PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, PROTEGER LOS ECOSISTEMAS DE FORMA SOSTENIBLE MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DEL SUELO Y CUERPOS DE AGUA UTILIZANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS AGROFORESTALES. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN DE DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE POR MEDIO COMO: REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN DE MICRO CUENTAS, RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS ETC. DISEÑAR Y EJECUTAR OBRAS DE INGENIERÍA

CIVIL, ELÉCTRICA, ARQUITECTÓNICA, HIDRÁULICA, AMBIENTAL Y AGROFORESTAL. CONTRIBUIR A QUE LA POBLACIÓN CONOZCA E IDENTIFIQUE LAS PROBLEMÁTICAS Y CARENCIAS QUE PADECE EL MUNICIPIO, TANTO EN EL ÁREA RURAL Y URBANA. CREAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA. DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS QUE INVOLUCREN EL BIENESTAR SOCIAL. TRABAJAR POR LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES CUYOS POTENCIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SE ENCUENTREN AFECTADOS POR EL MODELO DE DESARROLLO ACTUAL. PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LAS COMUNIDADES PROCURANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE. ASESORAR A LA POBLACIÓN EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS Y ESTRATEGIAS QUE CONDUZCAN ENTORNO SALUDABLE, LA SANA CONVIVENCIA Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE LES PERMITAN INNOVAR EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. INTEGRARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, REALIZAR CONVENIOS E INTERCAMBIOS CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS, TRANSFERENCIAS TECNOLÓGICAS Y/O APOYO EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA INSTITUCIÓN. ESTABLECER CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATEGIAS CON ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. GESTIONAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON GOBIERNOS, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O PARA LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. OBTENER RECURSOS PROVENIENTES DE DISTINTAS FUENTES INCLUIDOS LOS DERIVADOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA SER DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYAN EL OBJETO DE NUESTRA ORGANIZACIÓN. INTERVENIR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, A CELEBRAR CONTRATOS CON LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. LA REALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS. COORDINAR, ORGANIZAR Y DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE. FORMULAR Y PRESENTAR PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA BENEFICIAR A LOS DIFERENTES SECTORES EN LAS ÁREAS DE AGROPECUARIA, MICRO EMPRESARIAL, AGROINDUSTRIAL Y AMBIENTAL CON EL FIN DE BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA SUS ASOCIADOS. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE CONLLEVEN A LA ORGANIZACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS MEDIANTE LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS QUE GENEREN EMPLEOS Y RECURSOS ECONÓMICOS. REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA ADMINISTRAR, ASESORAS, DIRIGIR Y EJECUTAR PROYECTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES. REALIZAR PROYECTOS Y ACCIONES ENCAMINADAS A RESOLVER SITUACIONES Y APOYAR A PERSONAS Y A FAMILIAR DESPLAZADAS. PROMOVER LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE AGUA Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS A TRAVÉS DE LA ACTIVA PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. DISEÑAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS QUE REDUNDEN EN PRO DEL BIENESTAR SOCIOECONÓMICOS DE LOS MIEMBROS, SUS FAMILIAS Y COMUNIDAD EN GENERAL. PRESTAR SERVICIOS DE DISEÑO, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y COMUNIDAD EN GENERAL. ELABORAR ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA COMUNIDAD EN GENERAL. PRESTAR SERVICIOS DE DISEÑO, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE PROYECTO PARA LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE EQUIPOS, MATERIALES DE OFICINA Y DEMÁS BIENES MUEBLES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. SUMINISTROS

PARA LOS PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN INFANTIL, MADRES GESTANTES Y ADULTO MAYOR, A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA TODO TIPO DE POBRAS CIVILES, PARA ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, COMUNIDAD EN GENERAL. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MATERIALES DE ASEO PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE EQUIPOS Y MATERIALES, DIDÁCTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y COMUNIDAD EN GENERAL. PRESTAR SERVICIOS DE PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y COMUNIDAD EN GENERAL. LOS DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PARA EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE Y EFICAZ DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA. FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICOS Y AMBIENTALES ENMARCADOS POR LOS LINEAMIENTOS DE LAS ACTUALES POLÍTICAS GUBERNAMENTALES, PERMITIENDO LA PARTICIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA SOLUCIÓN A SUS NECESIDADES. DESARROLLAR PROYECTOS TURÍSTICOS Y AMBIENTALES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS ASOCIADOS. FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTO DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO Y AMBIENTAL ENMARCADO POR LOS LINEAMIENTOS DE LAS ACTUALES POLÍTICAS GUBERNAMENTALES PERMITIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA SOLUCIÓN A SUS NECESIDADES. ORGANIZAR LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LAS ARTESANÍAS Y OTROS DERIVADOS. ELABORAR, PRESENTAR Y EJECUTAR PROPUESTAS Y PROGRAMAS A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS ENCAMINADOS A LA DEFENSA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA LO CUAL REALIZAREMOS INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TÉCNICAS PARA FORTALECER E INNOVAR PERMANENTEMENTE EL MERCADO TRAVÉS DE ALIANZAS Y CONVENIOS PARA MEJORAR EL NIVEL SOCIAL CULTURALES DE TODOS LOS MIEMBROS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, VIVIENDA, SALUD QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE VIDA DE LOS ASOCIADOS. CREAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES SIMILARES PARA FORTALECER EL PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS MEDIANTE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PRESENTAR PROYECTOS QUE SEAN VIABLES A LA INGSERVICIOS, GESTIONAR RECURSOS ECONÓMICOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA OBTENER UNA CAPACITACIÓN EN LO RELACIONADO A LAS ARTESANÍAS. ELABORAR PROYECTOS DE CAPACITACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR NUESTROS SERVICIOS Y ASÍ PODER SER COMPETITIVOS. ELEVAR EL INGRESO FAMILIAR. ELABORAR Y PRESENTAR PROYECTOS DE FINANCIACIÓN PARA DOTAR DE RECURSOS ECONÓMICOS A INGSERVICIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ACTIVIDADES PROPUESTAS. ASESORAR, DISEÑAR, COORDINAR CONTRATAR Y EVALUAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES. ELABORAR Y PRESENTAR PROYECTOS DE FINANCIACIÓN PARA DOTAR DE RECURSOS ECONÓMICOS A INGSERVICIOS Y QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN. PARÁGRAFO: EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, INGSERVICIOS PODRÁ CREAR LAS DEPENDENCIAS O ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS QUE LLEGAREN A IMPLEMENTARSE. LOS SERVICIOS ENUNCIADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR SERÁN IMPLEMENTADOS Y DESARROLLADOS CUANDO LA CAPACIDAD ECONÓMICA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE INGSERVICIOS LO PERMITA Y ASÍ LO DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA. PARA EL EFECTO, DEBERÁN ELABORARSE Y APROBARSE LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PREVIOS AL PROYECTO EN PARTICULAR Y LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS RESPECTIVOS PARA CADA SECCIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PREVERSE LOS REQUISITOS Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES PARA UN SERVICIO EN PARTICULAR, DE ACUERDO CON LA LEY Y EL ESTATUTO. EXPLICO LA FORMA DE HACER LA

ORGANIZACIÓN Y LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, SIENDO APROBADA LA CONSTITUCIÓN DE INGSERVICIOS S.A.S POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	100.000
Valor Nominal	:	$3.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$3.000.000,00
No. de acciones	:	3.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$3.000.000,00
No. de acciones	:	3.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2019/02/12 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADA CONSTA: ART. 28. REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2019/02/12 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADA CONSTA: ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 12 de Febrero de 2019 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Febrero de 2019 con el No 164838 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	SANDOVAL MALAVER IVAN MAURICIO	C.C. 1101992505

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2019/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2019/02/21 BAJO EL NRO. 164839 DEL LIBRO 9, CONSTA: SANDOVAL MALAVER IVAN MAURICIO, IDENTIFICADO CON C.C. 1.101.992.505, EN SU CONDICION DE UNICO

ACCIONISTA DECLARA SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD INGSERVICIOS S.A.S EN VIRTUD DE LOS DISPUESTO EN EL DECRETO 667 DE 2018.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4610.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 7020.
Otras actividades Código CIIU: 4719.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $115.235.147

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14815062733

(415)7707212489984(8020) 000001481506273 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 7 4 7 5	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGSERVICIOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CR 16 19 77 BRR LOS ALPES

42. Correo electrónico ingservicios019@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 6 2 8 9 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 1 0	2 0 2 2 0 2 2 6	7 0 1 0	2 0 2 2 0 2 2 6		8 2 3 0	9 3 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 28 / 09 : 04: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL MALAVER IVAN MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14815062733

(415)7707212489984(8020) **000001481506273 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 7 4 7 5	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 2 4 5 2 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	6 7 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 2 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 2 0 2 2 8		-
2	8 1	2 0 2 2 0 2 2 8		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14815062733

(415)7707212489984(8020) **000001481506273 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 7 4 7 5	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 1 9 9 2 5 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANDOVAL	MALAVER	IVAN	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14815062733

(415)7707212489984(8020) **000001481506273 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 7 4 7 5	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 1 9 9 2 5 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANDOVAL	MALAVER	IVAN	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0		0 2 0 1 9 0 2 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO